

FORMULARIO DE DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: 1. OCUPANTE PROPIETARIO, 2. ENAJENADO PARCIAL, 3. ENAJENADO TOTAL, 4. OTRO (ESPECIFICAR)

APellidos: PACADINIS DOMINGUEZ VILLALBA

Nombres: RUBEN GARCIA SANCHEZ

Cedula de Identidad O.U.C.: 13029337

Fecha de nacimiento: 13/05/1972

Sexo: M

Estado civil: C

Profesion: INGENIERO

Residencia: 13029337

Fecha de construcción o reconstrucción: 13/05/1972

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRERPIO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTRERPIO SUPERIOR, TECHO O CUBIERTA	BAÑOS	
cafe	no tiene	tierra	tierra	cafe	si tiene	1
madera	cuna	madera	madera o laminado	cieno (paja)	no tiene	
ladrillo o piedra	madera o lata	ladrillo	vinil o granito fundido	madera	si tiene	2
hormigón metal	ladrillo común	piedra	baños	zinc	no tiene	
	ladrillo industrial (hormigón)	hormigón	parquet o moqueta	ruberoide	cafe	3
	tabique modular (vidrio, madera)		alfombra	hormigón	ladrillo o lata	
			mármol o mármol	teja	madera y vidrio	4
					bloque ornamental	
					madera tipo chasis o hierro	5
					aluminio	
					madera fina	6
					aluminio color	
					no tiene	7
					sobrepuestas	
					empotradas	8
					no tiene	
					sobrepuestas	9
					empotradas	
					no tiene	10
					tipo de 2° orden	
					tipo de 1° orden	11
					buena	
					regular	12
					media	
					ruina	13

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (EN CIENTOS)

FECHA: 13/05/1972

NOMBRE DEL EMPLEADO: INGENIERO

FECHA: 13/05/1972

NOMBRE DEL PERSONAL DE OBRA: INGENIERO

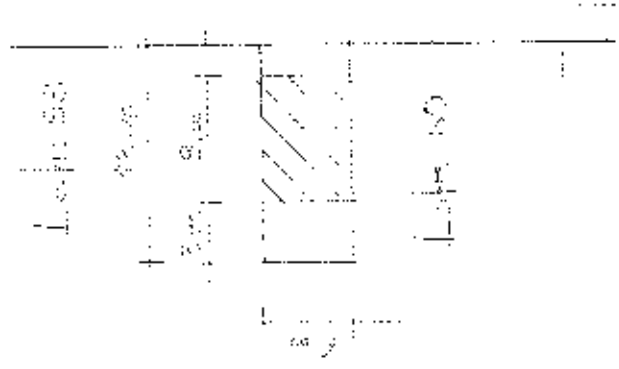
FECHA: 13/05/1972

NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGENIERO

FECHA: 13/05/1972

Observaciones:

CALLER 1270 C/1250P



Phase 1) 1.0000
Phase 2) 1.0000

1.0000

1.0000

[illegible][illegible]

3147059

2014	13	08	01	P7.358
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: PEDRO PABLO
MERO LOPEZ Y MARIA DEL PILAR ESPINOZA VERA A FAVOR DE LA
SEÑORA SAMARA SOLADA RIVERA SALTOS.-

CUANTIA: USD \$ 9,910.15.-

COPIA: PRIMERA

OCTUBRE 23 DEL 2014.

Sol
23/10/14

2014 13 08 01 P7.358

**COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
PEDRO PABLO MERO LOPEZ Y MARIA DEL PILAR
ESPINOZA VERA A FAVOR DE LA SEÑORA SAMARA
SOLANDA RIVERA SALTOS.-**

CUANTIA: USD. \$9,910.15.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de Octubre del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora MARIA DEL PILAR ESPINOZA VERA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y como Apoderada de su esposo el señor PEDRO PABLO MERO LOPEZ, según Poder que se adjuntan, parte a la cual se le denominara en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad.

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora MARIA DEL PILAR ESPINOZA VERA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y como Apoderada de su esposo el señor PEDRO PABLO MERO LOPEZ, según Poder que se adjuntan, y a quien en adelante se denominará

como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE

COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: PEDRO PABLO MERO LOPEZ Y MARIA DEL PILAR ESPINOZA VERA, declaran que son dueños y propietarios de Un lote de cuerpo de terreno signado con el número CINCUENTA Y NUEVE de la Manzana "N" del Programa de Viviendas Aurora, Primera Etapa, de la actual Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra al señor Isaac Efraín Espinoza Vera, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Quinto del Cantón Manta, el quince de febrero del dos mil ocho, é
inscribe en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
treinta y uno de julio del año dos mil ocho. Terreno que tiene las
siguientes medidas y linderos: Por el Norte, con trece metros
ochenta centímetros y lindera con lote sesenta de la manzana N;
por el Sur, con trece metros ochenta centímetros ochenta
centímetros y lindera con lote cincuenta y ocho de la manzana; Por el
Este, con seis metros y lindera con lote treinta y ocho de la manzana N;
Por el Oeste, con seis metros y lindera con calle Río Chone. Con una
superficie total de OCHENTA Y DOS METROS OCHENTA
CENTIMETROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los
antecedentes expuestos la parte vendedora, por medio del presente
instrumento, declara hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación
perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de
terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que ésta signado con
el número Cincuenta y nueve de la Manzana "N", del Programa de
Viviendas Aurora, Primera Etapa de la actual Parroquia Eloy Alfaro del
Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte,
con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote sesenta de la
manzana N; por el Sur, con trece metros ochenta centímetros ochenta
centímetros y lindera con lote cincuenta y ocho de la manzana; Por el
Este, con seis metros y lindera con lote treinta y ocho de la manzana N;
Por el Oeste, con seis metros y lindera con calle Río Chone. Con una
superficie total de OCHENTA Y DOS METROS OCHENTA

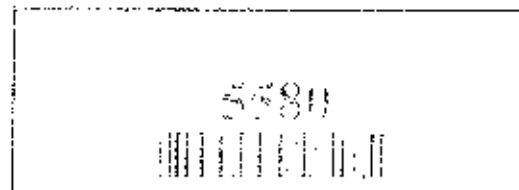
NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

CENTIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ 15/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



Avenida Eloy Alfaro 11

Confirmación de la Escritura N° 00088, inscrita en el libro de hoy la Folio 181, sobre el N° 00088.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de junio de 2008
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral-Residencia-Propiedad: 3147059000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno signado con el número CINCUENTA Y NUEVE de la Manzana N° del Programa de Viviendas AURORA, PRIMERA ETAPA de la actual Parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y linderos, POR EL NORTE, con trece metros ochenta y dos centímetros y lindera con lote sesenta de la Manzana N, POR EL SUR, con trece metros ochenta y dos centímetros y lindera con lote cincuenta y ocho de la Manzana, POR EL ESTE, con seis metros y lindera con lote treinta y ocho de la Manzana N, POR EL OESTE, con seis metros y lindera con calle Río Cheno. Con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.628 09/04/2003	1.021
Compra Venta	Compraventa	2.076 31/07/2005	01.11

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compra venta

Inscrito el: viernes, 09 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.141 - Folio Final: 4.151

Número de Inscripción: 1.028 Número de Repertorio: 2.229

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo/Providencia: martes, 10 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

2. Observaciones:

Un terreno y casa el número cincuenta y nueve de la Manzana N° del Programa de Viviendas AURORA, PRIMERA ETAPA de la actual Parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta.



Aurora Primera Etapa de la Parroquia Torero del Cantón Manta.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-09-0000000000	Espinoza Vera Isaac Efraín	Soltero	Manta
Vendedor	09-88383950	Paladines Rodríguez Víctor Emilio	Soltero	Manta

c.- Observaciones:

Inscripción el: jueves, 31 de julio de 2008

Folio: 51 Folio Inicial: 29.490 - Folio Final: 29.500

Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 4.047

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de febrero de 2008

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, sigando con el número cincuenta y nueve de la Manzana N, del Programa de Vivienda Aurora

Primera Etapa de la actual parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01938757	Mero Lopez Pedro Pablo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-07542198	Espinoza Vera Isaac Efraín	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1028	09-jun-2003	4141	4152

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:06:31 del miércoles, 01 de octubre de 2014

A petición de: Sr. Hugo Sebastián Paladines

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 4371 / 2014

Tomo 1 . Página 43/4

En la ciudad de QUITO, Provincia de ORO, NIDOS AMERICA, el día 08 de Agosto del 2014, el VCA RENATA CHAVIZ MURGHIETTO, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, autorizó al (a) PEDRO PABLO MERO LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1301938757, con domicilio en 433 WYONA ST BROOKLYN NY 11207, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legítimamente nombrado(a) en cu(en)as es el (a) representante y quien(s) tiene y disfruta legítimamente, en su nombre y en su nombre, el PODER ESPECIAL otorgado a su cargo, para que se requiera a favor de MARIA DEL PILAR ESPINOZA VERA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1307542009, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UNA VILLA, ubicada en la ciudad de LA AURORA, MZ. N° villa 39 en la ciudad de MANTA, Provincia de (I) MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el (a) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieron, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble libre de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El (a, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea a falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Pedro Mero

PEDRO PABLO MERO LOPEZ

SILVIA RENATA CHAVIZ MURGHIETTO
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR



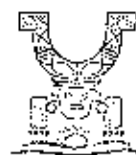
Certifico.- Que a presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el libro de Escrituras Públicas (Poderes especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, a 30 de agosto de 2014

Silvia Renata Chaviz Murghietto
SILVIA RENATA CHAVIZ MURGHIETTO
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

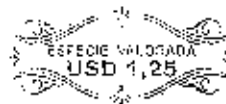
Arancel Consular: II 6.2
valor: \$30,00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067849



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a LOPEZ PEDRO PABLO ubicada en PROG. DE VIV, AURORA I ETAPA MZ-N LT. 59 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9910.15 NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES CON 15/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

I.E

Manta, de del 20

23 DE OCTUBRE 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificado: 1110-132

No. Electrónico: 1110-132

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-75 29-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. AURORA ETAPA M2-N.I.T. 59

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,89 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

130193833

MERO LOPEZ PEDRO PABLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3726,00
CONSTRUCCIÓN:	6184,15
	9910,15

Son: NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cordero Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registro



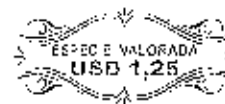
Impreso por: DELLY CHAVEZ 23/01/2014



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096484



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

_____ MERO LOPEZ PEDRO PABLO _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Octubre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3147059000 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ-N LT. 59

Manta, veinte y tres de octubre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

[illegible]

• **Yield:** 100% (theoretical yield)

74-100 A. 177. A 145.64. 1 116.57. 1 A. 100.3 A. 117

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Municipal del Cantón Manta
Ramo: 1360000680001
Dirección: 44, 41a. y Gallo 1 - T. 591 129 251-1272

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000308474

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO	CONTRATO	1. FOLIO Nº
La obra se la realiza en la oficina de venta de solares y construcción ubicada en MANA de la parroquia EL CAYO, CAYO		3-14-70-58-100	52,87	880,15	198001	308171
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C.P.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
13000850	USO LOMA FLEDO PABLO	POCO DE V. AURORE, ETAPA 2, NIVEL 5º	CARGOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADMINISTRATIVA			CARGOS POR CONSTRUCCIÓN		2.00	
			TOTAL A PAGAR		3.00	
C.C.P.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1.00	
130023527	RUERA SALTOS MAYARA S.P.A. S.A.	UNA	SALDO		2.00	

EMISIÓN: 10/2021-9:3 JULIANA MARIA RODR GLEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

5. WORLDWIDE TELEVISION

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000022706

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: MERO LOPEZ PEDRO PABLO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: PROGRAMA DE VIVIENDA AUROPA I ETAPA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

REGIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

327999

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 16/09/2014 10:34:53

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 15 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

1973-74

Abstract

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECCIONALES DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES DE VOTACION

053

088 - 0078

1310224397

ALCANTARA, CHRISTOPHER:

RIVERA SALTOS SAMARA SCLANDA

▲▲▲▲

$\mu = 2.24, \sigma = 0.04$
 $\mu = 2.1, \sigma = 0.04$

CONCLUSION

URGENT 12/22/77

WJNT, Inc.


 COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS
 DEPARTMENT OF REVENUE
 700 STATE STREET, SUITE 1000
 BOSTON, MA 02116-3000
 TEL: 617-725-6000 FAX: 617-725-6001
 WWW.MA.TAXES.DEP.T

REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIFICATION YIELD: 100%

130754200-9

[illegible]

IDENTIFICACION
NOMBRE: JUAN CARLOS
PROFESION OCUPACION
ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
ESPINOZA LANDA SACKO
Apellidos y Nombres de la Madre
VARGA SANTOS MARIA
Lugar y Fecha de Emision
PONTIENCA
2012-05-11
Fecha de Expiracion
2012-05-11

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

527-0465

1387542029

DATE: 10-10-78

RECEIVED: 10-10-78

三、研究方法与数据

2023年12月
 2023年12月
 2023年12月
 2023年12月

பெரியகோட்டை

MANTRA

二、臺灣之政治

Monica Giddens
 1100 UNIVERSITY DRIVE, AUSTIN, TEXAS 78705



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CÓDIGO: 130193875-7

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: LÓPEZ, PEDRO PABLO
FECHA DE NACIMIENTO: 25-05-1975
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ
MAZAT: MANABÍ
FECHA DE MATRIMONIO: 05-05-2005
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
EXTRADITA: MANABÍ

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: LÓPEZ, ROSA MARÍA
FECHA DE NACIMIENTO: 25-05-1975
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ
MAZAT: MANABÍ
FECHA DE MATRIMONIO: 05-05-2005
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
EXTRADITA: MANABÍ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

NÚMERO DE CERTIFICADO: 014-0266
CÓDIGO: 1301938757

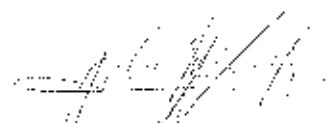
NOMBRE DEL VOTANTE: LÓPEZ, PEDRO PABLO

ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE NACIMIENTO: 25-05-1975
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ
MAZAT: MANABÍ
FECHA DE MATRIMONIO: 05-05-2005
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
EXTRADITA: MANABÍ



cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez - Mat No. 12-1003711 del Colegio de Abogados.- Hist. Apud la Notaría que los comparecientes en la misma que junto con sus anexos y habilitantes me lo eleva a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos de acuerdo con la Ley.- Y leída esta escritura a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto Doy fe.-




MARIA ESPINOZA VERA

C.C. No. 130754200-9

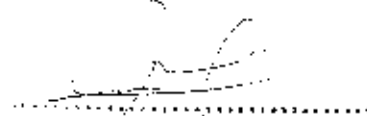

SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS

C.C. No. 131022439-7


EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (09 FOJAS).-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador

